

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Se da
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CHROME DEL ECUADOR S.A.
Ciudad:

En esta Ciudad a las:

Según mandatos y entender, confirmamos que la información y opinión que
se suministró en los Estados Financieros de CHROME DEL ECUADOR S.A.,
correspondientes al 31 de diciembre del 2018, observaron razonablemente la Situación Patrimonial
y Financiera de conformidad a los Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Resumidamente la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a opinión/
asesoramiento en los Estados Financieros la Situación Contable-Financiera, resultado
de las operaciones de la Compañía y Hoja de Pagos se atribuye a los Normas
Internacionales de Información Financiera, igualmente la responsabilidad de los
elementos de la Compañía los estados de opinión de los Normas Internacionales
contables de la LEY y sus modificatorias.

2.- No observamos la existencia de errores, omisiones o errores que no sean
razonablemente desconocidos o deliberadamente contralados en los registros financieros y
contables que expone los Estados Financieros.

3.- Documentamos la existencia de irregularidades, implícitas a la Compañía o a
Bogotá que desconocemos de irregularidades de los estados de control interno o
datos integridad e integridad de registros cuyos efectos de los estados de control interno
se expone en los Estados Financieros, o bien para regular sus períodos contables.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico
realizado precedentemente para el caso de los activos no recuperables y del Patrimonio, de
acuerdo con las disposiciones contenidas en la LEY y sus modificatorias. Los
datos de transacciones monetarias registradas para propósitos impuestos, no corresponden
formalmente al estado de los transacciones en el período de la actividad económica.


Dña. STEPHIE BARRALDEZ REYES
Cuenta Corriente
Representante Legal "CHROME DEL ECUADOR S.A."